

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COCHAMO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
RIO PUELO

DECRETO EXENTO N° 331

RIO PUELO, 12 de agosto de 2015.

VISTOS:

El Decreto N° 56 de enero de 1987 del Ministerio de Salud que aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud y la Ilustre Municipalidad de Cochamó para el traspaso de los Establecimientos de Salud rural en la comuna, a la Administración y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La necesidad de modificar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2015. El Acuerdo del Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 20 según Acta N° 20 de fecha 12 de agosto de 2015, que aprueba Modificación Presupuestaria N° 3.

DECRETO:

MODIFÍQUESE el Presupuesto sector Salud año 2015, en los ítems que a continuación se señalan:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

M\$

AUMENTESE:

115.05.03.101.000.000 De la Municip. A Servicios Incorporados a su Gestión 31,000

GASTOS PRESUPUESTARIOS

M\$

AUMENTESE

215.29.03.000.000.000 Vehículos 31,000



OMAR ISAAC PEREZ RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS HERNAN SOTO SOTOMAYOR
ALCALDE DE COCHAMO

Distribución:

Contraloría Regional de los Lagos ✓

Depto. Finanzas Desam

Of. Partes Municipalidad Cochamó

Archivo Depto. Salud

CHSS/OIPR/JCCG/AHH/gvg.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 3

NUMERO DE DECRETO: 331

FECHA MODIFICACION: 12/08/2015

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICA (AUMENTA) PRESUPUESTO SALUD 2015 POR INGR

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPAL. A SERVI. INCORPORADOS A SU GESTION	31,000,000	
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	31,000,000	
TOTALES		62,000,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------

